



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

#### 12590 *Servicio de gestión EMMP*

En ejecución del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Porreres de 3/8/2015, se expone el presente pliego en el público, por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente también, se anuncia la licitación del contrato, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

#### I. Entidad adjudicadora.-

Ayuntamiento de Porreres.

#### II. Objeto del Contrato.-

Servicio de gestión de la Escuela Municipal de Musica de Porreres.

#### III. Duración del contrato.-

Un año prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por 1 año más.

#### IV. Expediente.-

De tramitación ordinaria, procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

#### V. Tipo de licitación.-

El presupuesto base de licitación es de 62.307 euros/año, IVA exento.

#### VI. Valor estimado del contrato.-

124.614,00 euros.

#### VII. Pago.-

El gasto derivado de esta contratación se hará efectivo con cargo a partida correspondiente del vigente presupuesto municipal, existiendo crédito suficiente; el resto queda sujeta a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de los ejercicios siguientes, en conformidad con el artículo 174 TRLHL.

#### VIII. Garantía definitiva.-

Será del 5% del precio de adjudicación del contrato.

#### IX. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares.-

Durante los diez primeros días siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar a alegaciones, y en su caso, se aplazará la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

#### X. Obtención de documentación.-

En el perfil de contratante: <http://www.porreres.cat/> y en la sede del Ayuntamiento de Porreres, plaza de la Vila, 17. Teléfono 971647221. Fax. 971168265

#### XI. Solvencia técnica y económica.-

Los licitadores tendrán que acreditar la solvencia exigida en cláusula V.





## XII. Criterios de valoración.-

1. Memoria técnica del proyecto del servicio, mediante juicio de valor, hasta 20 puntos.
2. Proposición económica: 2.1 Evaluación del precio, hasta 50 puntos; 2.2 Valoración titulación personal docente, hasta 20 puntos;
- 2.3 Sugerencias y propuestas de mejora del servicio, hasta 10 puntos.

## XIII. Presentación de proposiciones.-

Podrán presentarse en el registro general del Ayuntamiento de Porreres, entre las 9.00 y las 14.00 en el plazo de dieciséis (16) días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día es festivo, el plazo acabará el primer día hábil siguiente.

## XIV. Gastos de publicidad.-

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicación derivadas de esta contratación, hasta un máximo indicado al pliego.

Porreres, 4 de agosto de 2015

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

